

Crónica Interior.

JUNTA DIRECTIVA DE ESPOSICIONES.

Programa de la exposicion general que ha de principiarse el 1º de Noviembre de 1851.

En 5 de Julio último, por medio de anuncios publicados en los periódicos, fijados en los papeles más concurridos de la capital, y que también se circularon á los Estados y Territorios, se convocó á todos los agricultores ó industriales dedicados á la industria artística, fabril y manufacturera, á fin de que remitieran á la junta para el día 20 del actual todos los productos que mereciesen presentarse en esta esposicion general.

Se espresó que los objetos que pueden alterarse, como flores, frutas, verduras &c., en los días que corran del 20 del presente al 1º del citado Noviembre, ó los que lleguen con atraso por la distancia de algunos lugares, se admitirán para la esposicion el último del actual; pero que todos los demás que no se hallen en esos casos, deberían ser presentados precisamente el día 20 del mismo.

Iguamente se manifestó, que con anticipacion, como ya se ha verificado, se anunciará al público el local y personas encargadas de recibir los objetos que se entreguen; en el concepto de que todos se conservarán con seguridad y en buen estado, segun lo exija su construccion ó delicadeza.

Se ofreció que los premios, segun su clase, consistirán en medallas de oro, plata ó de una liga metálica: sin embargo de que la junta con oportunidad emprendió sus trabajos, y los tiene muy adelantados, por circunstancias imprevistas no puede realizarse, por ahora, esa oferta.

Se anunció que á los objetos destinados á la esposicion, producidos fuera de la capital, y que puedan llegar á ella en buen estado y á tiempo, se les daría lugar, espresando su procedencia, encargándose la junta directiva solamente de recibirlos y conservarlos en México durante la esposicion, y nombrándose en los Estados, Territorios ó Distrito de donde veigan, la persona que á nombre del autor ó dueño deba recibir el premio, en caso de obtenerlo, avisándose así por escrito á la junta, al entregarse el objeto correspondiente.

Fijadas estas bases, se dictaron las siguientes reglas: 1º En el centro de la plaza de la Constitucion, sobre el zócalo destinado á la columna de la independencia, se formará el salon para los premios, y allí se espondrán las flores, frutas y verduras; y en las Casas Consistoriales los demás objetos delicados por su naturaleza ó construccion, que puedan alterarse con la intemperie.

2º La esposicion comenzará el 1º de Noviembre inmediato y terminará el día 8 del mismo.

3º El público podrá concurrir diariamente á los lugares designados para ver y examinar los objetos presentados, desde las nueve de la mañana hasta las tres de la tarde, y desde las cinco de la misma hasta las nueve de la noche.

4º Entregados los objetos al empleado encargado de recibirlos, y hecho el asiento en el libro correspondiente, se dará al que los entregue un recibo con las contraseñas oportunas, y al portador de este recibo, sea quien fuere, se devolverán los objetos respectivos; quedando absolutamente á cubierto con dicho documento la responsabilidad de la devolución.

5º Los objetos que puedan alterarse, se entregarán del día 4 en adelante: los demás quedarán en sus respectivos lugares hasta que termine la esposicion; y llegado este caso, se devolverán en los días 10, 11 y 12 del próximo Noviembre.

6º Despues del día 12, si quedaren algunos objetos, se guardarán en las Casas Consistoriales, sin mas responsabilidad que la de custodiarlos.

7º Las personas que estén dispuestas á vender los objetos presentados, lo espresarán así por medio de las iniciales *D. V.* puestas en ellos.

8º Los objetos de esta esposicion se dividen en seis clases.

- Primera.—Plantas y flores.
- Segunda.—Frutas y verduras.
- Tercera.—Productos de agricultura, y entre los animales pertenecientes á ésta, cuadrúpedos y aves de utilidad comun.
- Cuarta.—Industria artística.
- Quinta.—Industria manufacturera.
- Sesta.—Industria fabril.

9º Para cada division se establecen cinco premios ordinarios, además de cuatro extraordinarios para el caso de que las comisiones calificadoras ó la junta crean que deben adjudicarse. Por ahora cada premio extraordinario y cada primer premio, consistirá en una onza de oro; el segundo premio, en media onza; el tercero, en una cuarta; el cuarto, en el diploma que compruebe el accésit al presidente; el quinto será una mención honorífica que se acredite mediante el certificado que se espida. Los que obtuvieren los tres primeros premios, y los extraordinarios, recibirán con ellos el correspondiente diploma.

10. Los que hayan exhibido objetos que merezcan el premio, recibirán aviso anticipado, á fin de que se presenten en el local designado para la esposicion á acreditar ante el presidente de la respectiva comision calificadora, quién es el productor, inventor, introductor, cultivador, ó mejorador del objeto, puesto que el premio debe darse al que únicamente se halle en uno de estos casos.

11. Todos los que presentaren objetos, tienen derecho á que se les dé boleto para que puedan concurrir á la distribucion de premios, y lo obtendrán desde el día 6 al 8 de Noviembre.

12. Desde las once de la mañana del día 9, una comision se hallará en el salon destinado para los premios, á fin de recibir y cumplimentar á las señoras. A la una del mismo día, el señor gobernador del Distrito, el Exmo. ayuntamiento, los individuos de la junta y los gefes de las oficinas municipales, pasarán al palacio para acompañar al Exmo. Sr. presidente de la República, quien distribuirá los premios.

13. Pronunciado un discurso análogo por el Sr. D. Joaquin Velazquez de Leon, vocal de la junta, se procederá á la referida distribucion.

COMISIONES CALIFICADORAS.

Plantas y flores.

- Presidente.—Sr. D. Benigno Bustamante.
- Sr. D. Pio Bustamante y Rocha.
- Sr. D. José Vertiz.
- Sr. D. Manuel Robredo.
- Sr. D. Rafael Lucio.
- Sr. D. Joaquin Varela.

Frutas y verduras.

- Presidente.—Sr. D. Leopoldo Rio de la Loza.
- Sr. D. José Vargas.
- Sr. D. Miguel Francisco Jimenez.
- Sr. D. Juan Adoue.
- Sr. D. Vicente Pozo.
- Sr. D. José A. del Rosal.

Productos de agricultura, cuadrúpedos y aves de utilidad comun.

- Presidente.—Exmo. Sr. D. Juan d'Antoine y Zayas.
- Sr. D. Juan Goribar.
- Sr. D. Lorenzo Carrera.
- Sr. D. Tiburcio Cañas.
- Sr. D. Anselmo Zurutuza.
- Sr. D. Tomás L. Pimentel.

Industria artística.

- Presidente.—Sr. D. Joaquin Velazquez de Leon.
- Sr. D. Manuel Diez de Bonilla.
- Sr. D. Manuel Vilar.
- Sr. D. Juan Capsson.
- Sr. D. Joaquin de Mier y Teran.
- Sr. D. Pedro Gren.

Industria manufacturera.

- Presidente.—Exmo. Sr. D. Andres Nicolas Levasseur.
- Sr. D. Lucas Alaman.
- Sr. D. Cayetano Rubio.
- Sr. D. Sebastian Pane.
- Sr. D. Nicanor Béistegui.
- Sr. D. Archivaldo Hopp.

Industria fabril.

- Presidente.—Sr. D. Luis Varela.
- Sr. D. Miguel Velazquez de Leon.
- Sr. D. Luciano Rovira.
- Sr. D. Manuel Montes de Oca.
- Sr. D. Teodoro Flores.
- Sr. D. Luis Gonzalez.

Comision para recibir y cumplimentar á las señoras.

- Presidente.—Sr. Percy Doyle.
- Sr. D. Francisco Arrangoiz.
- Sr. D. Mariano Esteva y Ulbarri.
- Sr. D. Francisco Peña y Barragan.
- Sr. D. José María Corvantes Oza.
- Sr. D. Antonio Moran.
- Sr. D. Enrique Ruano.
- Sr. D. José Valente Baz.
- Sr. D. Miguel Hidalgo y Teran.
- Sr. D. Miguel Lardo.

Comision de orden y policia.

- Presidente.—Sr. D. Francisco Espinosa de los Monteros.
- Sr. D. Ignacio Algara.
- Sr. D. Guillermo Vallo.
- Sr. D. Manuel Arollano.
- Sr. Lic. D. Cástulo Barrada.

14. Si alguno de los señores que pertenecen á alguna comision calificadora, remitiere á la esposicion objetos que deben ser calificados por aquella, será sustituido oportunamente.

15. Los individuos que se hayan hecho acreedores á recibir algun premio, serán colocados durante la funcion en un lugar separado, destinado especialmente para ellos, y sus nombres se inscribirán en una lista, que anticipadamente se fijará en la entrada al salon de premios, y en los bajos de las Casas Consistoriales.

México, Octubre 18 de 1851.—Miguel Maria de Azcarate.—Francisco Espinosa de los Monteros.—El conde de la Cortina y de Castro.—Joaquin Velazquez de Leon.—Leopoldo Rio de la Loza.—Benigno Bustamante.—Lic. Leandro Estrada, secretario.

Noticias Sueltas.

MAZATLAN.

En la Estrella del Pacífico de 9 del corriente se lee:

"Efervescencia.—Nuestro corresponsal de la Alta California nos escribe de San Francisco con fecha 29 de Setiembre último, lo siguiente, cuya carta recibimos por el vapor de antes de ayer.

"En las semanas anteriores y en la presente, hubo aquí algunos meetings, á efecto de acordar el enganche de hombres para formar una respetable expedicion que protejese la independencia de la Habana. Se leyeron en esas reuniones varias cartas venidas de los Estados de Filadelfia, Nueva-York, la Florida y otros puntos, en que comunican las asociaciones que hay en pie por aquellos rumbos para proteger á los habaneros, con cuyo fin se han reunido gruesas cantidades de dinero y demas petrechos de guerra. Aquí, á imitacion de aquellas, se han abierto varias suscripciones, con las que se ha hecho un fondo considerable, y desde luego los comisionados se repartieron por todas partes para el enganche de expedicionarios: se les paga á cada uno cincuenta pesos en mano, treinta de sueldo cada mes, y sus pasajes. La reunion de esa expedicion aquí debe hacerse, y en efecto, se cuenta con mil trescientos hombres solo de los reclutados en San Francisco y San José; teniéndose esperanzas de completar hasta tres mil hombres con los enganchados en los demás pueblos y en los placeres, donde hay muchos ociosos.

Me parece que todos son delirios de estos hombres aspirantes; pues se dice que sus conquistas no se han de limitar á la Habana, sino á una parte de México, como Tehuantepec y Península de Yucatan, sin perjuicio de la Baja California y Sonora, con cuyo fin formarán expedicion para la toma de estos últimos puntos, cuando el gobierno de México esté entretenido por las ocurrencias del Norte. Con que ya ven Vdes. que estos hombres ambicionan mucho; y aunque nos reimos de sus cálculos, sin embargo, desconfiamos mucho por la apatía del gobierno de México, que parece que de intento deja correr las cosas sin tomar providencias ningunas; al paso que los americanos se desvelan, gastan y trabajan por sus adelantos. Ellos mismos notan la inercia de los mexicanos, y dicen que esto es para ellos la primera ventaja de sus operaciones.

Como aquí ya se acabó el oro, principal aliciente de tantos miles de aventureros, solo piensan en salir del

estando ademas diseminado en multitud de columnas y piquetes." Otro: "no supo allí que López se dirigia sobre aquella capital con un ejército de... lo decimos... de 6,000 soldados."

Lo que sentimos es, que sin atenderse á lo que dicen los diarios de la Habana, que segun dicen los mismos editores recibieron aquel día, hagan circular por las costas del Pacífico tamañas bollaquerías. A bien que no tardarán mucho en desprenderse de esa gana de "simpatizar."

(El Pelayo.)

Nueva-York, 30 de Setiembre.

FRANCIA.—Paris 11 de idem.—Por lo que hasta la fecha se sabe, se han realizado en gran parte los pronósticos que toda persona de juicio habia hecho acerca de la suerte de los bandoleros que osaron invadir á Cuba, acudillados por el traidor Narciso López. La loccion que empezó a darles el general Euna en las Pozas, debe haber llegado ahora á su conclusion, y serán sin duda muy pocos los piratas que se hayan sustraído al estermio por medio de la fuga.

El fusilamiento de los cincuenta capturados en los Cayos por el vapor *Habanero*, habrá probado á los Estados-Unidos que el general Concha es hombre que sabe cumplir su palabra. Esta ejecucion, acerbamente criticada por algunos periódicos demagógicos de Inglaterra y Francia, ha sido generalmente aprobada por la prensa grave de los dos citados países: el escarmiento era indispensable, y no se podía hacer mas oportunamente.

Lo que sí ha condenado con energía la misma prensa, es la conducta que en todos esos asuntos piráticos han observado las autoridades de los Estados-Unidos, y los salvajes insultos cometidos en Nueva-Orleans contra el cónsul de España y las propiedades de los súbditos españoles. ¿En qué nacion del mundo se han cometido jamas semejantes escándalos? Llamo la atencion de Vdes. sobre lo que acerca de ellos dice el *Journal des Débats* en su número de ayer. Caracteriza debidamente á la democracia anglo-americana, con la cual no es ya comparable ninguna otra democracia en lo mas malo de lo malo. Otros periódicos de la capital se han ocupado en el asunto con bastante moderacion y energía á la vez, aprobando casi explícitamente, todas las medidas á que han juzgado oportuno recurrir las autoridades de Cuba. Creo que traducirán Vdes. varios de los párrafos que por este correo les envío.

Entre los periódicos rojos ó demagógicos que mas se han distinguido por lo destemplado y absurdo de su lenguaje, puedo citar la "Presse" y el "Evénement," cuya sin duda no les sorprenderá. Ya saben Vdes., sobre todo, qué clase de escritores redactan la Presse. El escritorzuelo que hasta ahora se ha ocupado de los asuntos de Cuba, es un tal A. Peyrat, bastante conocido en ciertos círculos por su ligereza de cascos. Saca sus noticias de un periódico francés que se publica en esa ciudad, y que se me autoja, segun los extractos que de él copia, que debe seguir las huellas de sus colegas anglo-americanos, el Sun y el Herald. En el artículo del tal Peyrat, se leen párrafos como este: "Segun el sesgo que han tomado las cosas, la suerte de López tiene de hoy mas poquísima importancia. Su muerte no contendría el impetu que arrastra á la poblacion de los Estados-Unidos."

¡Qué impetu, ni qué guijarros blancos! Los anglo-americanos, con todos sus meetings, su gritería y sus amenazas, se me figuran muy parecidos á cierto soldado gascon que un día, con una betella debajo del brazo, estaba esgrimiendo la espada contra un árbol, diciendo: "¡ Ah! ¡ si fuera hombre!" Apareciósele de repente un individuo, y como le preguntase en tono al parecer resuelto, qué era lo que haría, contestó nuestro gascon: "¡ Toma! Le convidaría á beber."

Apostaría mil contra uno, que al ver el recibimiento que se hizo en las Pozas á la gavilla pirática, y la enérgica justicia con que se trató al pié del castillo de Atares á los cincuenta capturados en los Cayos, ni un individuo mas habrá salido de los Estados-Unidos para ir á vengar la sangre de sus hermanos."

(Crónica de N. Y.)